Acta de la Sesión N° 64 de mayo

Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 14/05/2019	Hora inicio: 15:00 hrs	Hora término: 17:30 hrs.
Tipo de actividad: Sesión de mayo del Consejo de la Sociedad Civil.	Lugar: Sala reuniones P. 9° MTT.	Dirección: Amunátegui 139
N° Total Asistentes: 12	Mujeres: 08	Hombres: 04

Participantes:

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Claudia Rodriguez: ONG No Chat
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Manuel Dabanch: Colectivo Muévete
- Enrique Olivares: Red OSEV
- Ximena Vásquez: Ciudad Viva

- Priscilla Parra: Movimiento Furiosos Ciclistas
- Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile
- Karina Muñoz: Fundación Conciencia Vial
- Marcela Lladó: Asociación Vive la Bici
- Catalina Guevara: Coordinación de Usuarios MTT
- Marcia Muñoz: Unidad de Participación MTT

Tabla de la Sesión Nº 64

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior
- Revisión y aprobación de la Tabla propuesta
- III. Revisión de avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas:
 - 1. Avances proceso construcción Sistema Nacional de Convivencia Vial
 - a. Cuenta de Catalina Guevara y Amarilis Horta
 - b. Mesas Técnico Ciudadanas para la elaboración de Reglamentos de la Ley de Convivencia Vial. Análisis de situación y procedimientos.
 - 2. Reglamento, visibilidad y fortalecimiento del COSOC (Jaime Valenzuela, Marcela Lladó y Marcia Muñoz)
 - **3.** Proyectos de Ley CATI y Dispositivos Móviles (Catalina Guevara, Karina Muñoz y Claudia Rodríguez)
 - **4.** Transantiago: cuenta de Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo de la DTPM
 - 5. Reglamento Ley de Aportes al Espacio Público (Catalina Guevara y Jaime Valenzuela)
 - 6. Bici-mosquitos: cuenta de Marcos Castro, en representación de AMPROCH.
 - 7. Bici-equipaje en buses interurbanos, cuenta de Marcela Lladó (Vive La Bici) y Priscilla Parra (MFC).
 - **8.** Revisión de asignación de tareas de los consejeros, evaluación de posibles cambios y asignación de responsabilidades a representantes de Ciudad Viva y Colectivo Muévete.
- IV. Preparación de Cuenta Pública año 2018 del COSOC Nacional de la Subtrans, revisión de avances del Plan de Trabajo Anual, distribución de responsabilidades y tareas.
- V. Revisión de acuerdos:
 - a. Entrega o envío de copia del documento Estrategia y Planificación de la DTPM.
 - b. Elaboración de Declaración Pública del COSOC con pronunciamiento favorable a sacar a taxis de las pistas de sólo bus.

- Solicitud oficial del COSOC dirigida al MTT para entrega de información de los costos del cambio de nombre de TRANSANTIAGO a RED.
- d. Gestiones ante el MTT y Seremía dela Región del Bío-Bío, por Avda Las Industrias en ciudad de Los Ángeles (Manuel Dabanch)
- e. Presentar el documento CP2018 a los miembros del COSOC, <u>con anterioridad al evento</u> (27 mayo)

Temas Tratados

- I. Revisión y aprobación acta sesión anterior: Fue aprobada unánimemente.
- II. Revisión y aprobación de la Tabla propuesta: Aprobada.
- III. Revisión de avances Plan de Trabajo del Consejo; cuenta de responsables de áreas y tareas.
- 1. Avances proceso construcción Sistema Nacional de Convivencia Vial
 - a. Catalina Guevara da cuenta de que están en los trámites administrativos para dar continuidad al proceso participativo de construcción del Sistema Nacional de Convivencia Vial con la metodología de Innovación Participativa, y que en relación a la elaboración de los reglamentos que acompañan a la Ley de Convivencia Vial, el proceso participativo se está dando tal y como se diseñó y que todas sus etapas y actividades son publicadas en el espacio web de Convivencia Vial, establecido en el sitio de la Subtrans http://www.subtrans.gob.cl/programa/participacion-ciudadana/ley-de-convivencia-vial/
 - b. Mesas Técnico Ciudadanas para la elaboración de Reglamentos de la Ley de Convivencia Vial. Los consejeros abordaron como tema central la modalidad de selección de especialistas para integrar las mesas técnicas, tarea confiada al COSOC por el Ministerio, fundamentalmente el problema de los tiempos y plazos demasiado breves, la toma de decisiones vía grupo Whatsapp y el que no todos los consejeros hayan sido incluidos en la propuesta inicial, elaborada por Amarilis Horta.

Claudia Rodriguez; manifiesta que le hubiese gustado participar en la definición del perfil y el listado de los especialistas a integrar las Mesas, cuestiona la discusión y votación por Whatsapp como método y plantea la necesidad de definir a futuro una estrategia para la toma de decisiones

Jaime Valenzuela, considera que dada la escasa disponibilidad de tiempo de los consejeros para celebrar más reuniones, la forma de selección y votación empleada era la idónea, y propone elevar a rango de "oficial" la toma de decisiones por mayoría en el WhatsApp Grupal, puesto que no se puede realizar sesiones extraordinarias ante cada tema, se debiese considerar como una herramienta válida de comunicación que facilita el traspaso oportuno de información y la toma de decisiones. Propone formalizar esto, incorporar esta herramienta en el Reglamento Interno del consejo.

Karina Muñoz, se adhiere a la idea de dejar la aplicación WhatsApp como una vía rápida para tomar decisiones, que se establezca como un canal oficial. No obstante, su queja personal es no haber sido considerada en la propuesta inicial, para integrar ninguna de las comisiones de expertos.

Amarilis Horta, informa que asumió la tarea de preparar la propuesta inicial de borrador no como presidenta del Consejo, sino como encargada del tema Ley de Convivencia Vial, tal como lo hace siempre, desde el inicio de este proceso, respondiendo a la responsabilidad conferida por el COSOC y que figura en los 2 últimos documentos del Plan Anual de Actividades COSOC. Recuerda que esta responsabilidad la lleva sola desde hace más de un año, desde que Constanza Mujica se fue de Santiago y se retiró del COSOC. Explica que, como informara vía Grupo Whatsapp, los criterios utilizados fueron; especialistas (no expertos) con trayectoria y reconocidos a nivel nacional, con un respaldo institucional sólido, que les confiera un peso y un respaldo político-técnico, que todos los modos se vean representados, que no sean miembros del COSOC, salvo que

en temas específicos sea inevitable u obligado hacer la excepción, que hubiese tanto hombres como mujeres, provenientes de Santiago y Regiones, y que tuviesen disponibilidad para participar y trabajar ad-honorem. Aparte se agregaron criterios o exigencias específicas, según el tema de cada mesa, como por ejemplo que tuviesen experiencia directa en construcción de ciclovías, o que fueran usuarios diarios, vehiculares, de bicicleta u otros ciclos. En relación a los plazos para revisión y discusión colectiva reconoce que fueron muy breves, no sólo por los plazos generales agendados para el proceso y sus respectivas etapas, sino también porque elaborar las propuestas para las 3 mesas, le tomó mucho más tiempo del previsto, le supuso tomar contacto y hablar con mucha gente, porque había que cerciorarse que estos profesionales estuvieran en Chile, disponibles y dispuestos a participar dentro del período pre-estblecido, en las 3 sesiones de trabajo programadas para cada mesa, y enviaran finalmente sus CV

Manuel Dabanch; plantea que en todo caso, la presidenta del Consejo, cuenta con la potestad de tomar decisiones, que esto se encuentra en el Reglamento.

Enrique Olivares, plantea que es importante considerar que fuera de las Mesas de Especialistas hay más instancias de participación, que no están siendo ocupadas, como la Consulta Pública en Línea, y los Diálogos Ciudadanos que se realizarán en regiones y que ya se celebró uno en la RM, en el que junto a otros consejeros tuvo oportunidad de participar, de compartir con otros actores e intercambiar visiones, que las posibilidades participar e incidir haciendo llegar observaciones y propuestas, son múltiples y variadas.

Catalina Guevara, ofrece la posibilidad de realizar un dialogo ciudadano sólo con las y los consejeros, bajo la forma de Diálogo Autoconvocado. Solicita también a los y las consejeras responder oportunamente los correos electrónicos que se envían, mínimo un acuso de recibo, puesto que la omisión de ello, pareciera indicar desinterés.

Amarilis Horta, solicita lo mismo, acuse de recibo y rápida reacción a la información que se envía vía Whatsapp grupal, y se compromete hacer un mayor esfuerzo para entregar información a los consejeros entre sesiones, y a enviar la documentación con más antelación, para evitar los malos entendidos.

Se acuerda incorporar en el Reglamento, de manera explícita el recurso de discusión y toma de decisiones en línea, vía Grupo Whatsapp. No se considera necesario realizar un Diálogo Autoconvocado exclusivo del COSOC como forma de participación en el actual proceso.

2. Reglamento, visibilidad y fortalecimiento del COSOC (Jaime Valenzuela, Marcela Lladó y Marcia Muñoz)

Marcela Lladó plantea la necesidad de modificar la misión del COSOC, definida en el Reglamento, y considera que se requiere una revisión final al documento para mejorar detalles pendientes.

Jaime Valenzuela, plantea que sólo Manuel Dabanch ha realizado aportes al documento, y considerando todo lo acontecido es necesario dar un tiempo más para ver quienes pueden realizar aportes, y de esta manera dejar cerrado el documento el viernes 17 de mayo 2019.

3. Proyectos de Ley CATI y Dispositivos Móviles (Catalina Guevara, Karina Muñoz y Claudia Rodríguez)

Claudia Rodríguez y Karina Muñoz, invitaron a **Axel Rimbad (Movimiento contra el exceso de velocidad Letal- Mel)** para que informe sobre los avances del CATI.

Axel informa que estuvo presente en la sesión de Cámara de Diputados (Comisión de Transportes), y que el proyecto se encuentra entrampado en la discusión sobre la modalidad de recaudación y la utilización de los fondos recaudados. Los consejeros coinciden en que se hace necesario conocer más sobre otras experiencias y definir una postura como COSOC

frente al tema. Axel se compromete a enviarles a las y los consejeros documentos y/o estudios sobre las experiencias en otros países.

Alberto Escobar, plantea la dificultad de adaptar las experiencias internacionales a la realidad chilena.

Amarilis Horta, considerando que MEL está próximo en ser parte del COSOC, ya que están tramitando los documentos, propone que desde ya, el representante de MEL cuente con todo el respaldo del COSOC en sus gestiones, y con el apoyo en difusión de las acciones comunicacionales que emprenda por el CATI. La propuesta es ratificada por los consejeros.

4. Transantiago: cuenta de Jaime Valenzuela, representante del COSOC ante el Consejo Consultivo de la DTPM.

Este tema no fue abordado durante la sesión.

5. Reglamento Ley de Aportes al Espacio Público (Catalina Guevara y Jaime Valenzuela)

Catalina Guevara, informa que el documento fue enviado a las y los consejeros mediante correo electrónico.

6. Bici-mosquitos: cuenta de Marcos Castro, en representación de AMPROCH

Representante de AMPROCH no asistió a sesión.

7. Bici-equipaje en buses interurbanos, cuenta de Marcela Lladó (Vive La Bici) y Priscilla Parra (MFC)

Ambas consejeras solicitan un mes de plazo para terminar el documento final y presentarlo en sesión de junio. El consejo aprueba solicitud.

8. Revisión de asignación de tareas de los consejeros, evaluación de posibles cambios y asignación de responsabilidades a representantes de Ciudad Viva y Colectivo Muévete.

No se abordó en sesión.

IV. Preparación de Cuenta Pública año 2018 del COSOC Nacional de la Subtrans, revisión de avances del Plan de Trabajo Anual, distribución de responsabilidades y tareas.

No se abordó en sesión.

V. Revisión de acuerdos

- 1. Compromisos sesión anterior:
 - a. Envío de copia del documento Estrategia y Planificación de la DTPM; Jaime Valenzuela envío documentos comprometidos a las y los consejeros mediante correo electrónico.
 - Elaboración de Declaración Pública del COSOC con pronunciamiento favorable a sacar a taxis de las pistas de sólo bus; Manuel Dabanch se comprometió a elaborar propuesta, pero esta continúa pendiente
 - c. Solicitud oficial del COSOC dirigida al MTT para entrega de información de los costos del cambio de nombre de TRANSANTIAGO a RED; Será gestionada por representante del Colectivo Muévete, vía transparencia. Luego de ello, Manuel Dabanch enviará a la secretaría técnica Subtrans el código para realizar seguimiento a nivel interno. Esta tarea continúa pendiente.
 - d. Gestiones ante el MTT y Seremía de la Región del Biobío, por Avda. Las Industrias en ciudad de Los Ángeles; Manuel Dabanch, enviará carta al municipio mediante transparencia para solicitar explicación del proceso. Esta tarea continúa pendiente.

e. Presentar el documento CP2018 a los miembros del COSOC, con anterioridad al evento Cuenta Pública 2018 del 30 mayo. Catalina Guevara, informa que será enviado un correo electrónico a las y los consejeros con el documento borrador de la Cuenta Pública 2018 MTT. Es un documento de trabajo, interno, que no debe ser difundido públicamente. Solicita a los consejeros que lo estudien y realicen aportes para discutirlos el día 22 de mayo a las 10:00 am, en la reunión extraordinaria del COSOC, que se celebrará en sala de reuniones Subtrans. En base a ello se elaborará un documento que contenga las opiniones del COSOC sobre la Cuenta Pública Ministerial, para ser entregado a tiempo al equipo encargado de la elaboración del documento, equipo que debe a su vez responder adecuadamente a los requerimientos de la DOS. Así mismo, solicita que las y los consejeros confirmen su asistencia a la Cuenta Pública Ministerial.

2. Nuevos acuerdos:

- Incorporar en el Reglamento, de manera explícita el recurso de discusión y toma de decisiones en línea, vía Grupo Whatsapp. Se establece que el correo electrónico, se mantiene como fuente oficial de información y circulación de documentos.
- Responder, aunque sea con acuso de recibo a los correos del COSOC y a los mensajes de Whatsapp.
- Revisar por última vez el borrador de Reglamento Interno COSOC, y enviar aportes u observaciones a Jaime Valenzuela, antes de fin de mes de mayo.
- Revisar CP2018 MTT y enviar observaciones, participar en reunión extraordinaria del 22 de mayo, 10:00 en el MTT.
- 3 tareas pendientes del representante de Muévete, Manuel Dabanch: Declaración Pública contra el uso de pistas sólo-bus por taxis, costos del cambio de nombre de TRANSANTIAGO a RED, y Gestiones ante el MTT y Seremía de la Región del Bío-Bío, por Avda Las Industrias en ciudad de Los Ángeles
- Presentación de Marcela Lladó (Vive La Bici) y Priscilla Parra (MFC) en sesión de junio de informe y propuestas de vías de solución posible para Bici-equipaje en buses interurbanos.
- Pendiente informe de Marcos Castro, en representación de AMPROCH sobre Bicicletas mosquito